[illegible]

[illegible]

Hortega

[illegible]

Hortega

Titulo de Regidor de Pedro [illegible]

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon
de las dos secilias de Jerusalen de portugal de navarra de gra-
nada de toledo de valencia de galicia de mallorca de sevilla
de cerdeña de cordoba de corcega de murcia de jaen de los algarves de
algezira de gibraltar de las yndias orientales y occidentales
yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de austria duque de
borgoña de brabante y milan conde de abspurg de flandes tirol y bar-
celona señor de vizcaya y de molina etc. = por quanto abiendo se hecho merced
por parte de [illegible] regidor de esa villa [illegible]
[illegible]
[illegible] de martin [illegible] gomez [illegible]
[illegible] de la camara [illegible] acabido de [illegible]
el dicho oficio [illegible] teniendo consideracion
a vuestra suficiencia y habilidad y a los servicios que me abeis hecho
y que espero los continuareis mi boluntad es que agora y de aqui adelan-
te seais regidor de la dicha villa [illegible] en lugar del dicho
[illegible] y mando al concejo justicia regidores caballe-
ros escuderos oficiales y hombres buenos de ella que luego que
con esta mi carta fueren requeridos juntos en su ayuntamiento
resciban de vos en persona el juramento y solenidad acostumbrada
y el qual asi fecho os ayan y reciban en la posesion del
dicho oficio y os dexen usar y exercer y os guarden y hagan guardar
todas las onrras gracias mercedes franquezas libertades exen-
ciones preheminencias prerrogativas y ynmunidades y todas
las otras cosas que por razon del dicho oficio debeis aber

entre renglones = me = [illegible]